

MIRADAS SOBRE LAS POLÍTICAS URBANAS FRANCESAS Y LA CUESTIÓN DEL MULTICULTURALISMO

Remi Baudouï

Historiador del urbanismo, profesor de Universidades, Director adjunto de la acción concertada "Ville" (Ciudad) en el Ministerio de Investigación

En este artículo se hace un análisis y un balance de la evolución de las políticas urbanas en Francia desde los años 50 hasta la actualidad. A lo largo de este período, la política urbana se ha configurado como un modo de intervención pública central para tratar de asuntos relacionados con la «cohesión social». La creación o rehabilitación de «espacios públicos», concebidos como espacios necesarios para la aculturación republicana, ha sido objeto de una especial atención en las intervenciones urbanísticas. Este análisis se hace poniendo en correlación las políticas urbanas y de vivienda con la de inmigración que se caracterizan, en el caso francés, por dos principios: integración y rechazo tanto del comunitarismo como del multiculturalismo. En torno a estas cuestiones, se emprende una reflexión sobre los procesos de segregación, fracturas sociales y urbanas, sobre la formación de la ciudad dual y condiciones de la ciudadanía.

77

El nacimiento del conjunto habitacional

A partir de los años 50 comienzan a construirse en Francia nuevos barrios de viviendas colectivas llamados comúnmente «conjuntos habitacionales». El psico-sociólogo René Kaës definió en 1963 estos conjuntos como un hábitat colectivo inédito que responde a una nueva situación económica, técnica y demográfica. Los conjuntos habitacionales se consideran artificiales en la medida en que no maduraron a lo largo de la historia, y se basan simultáneamente en aspectos objetivos –respuesta a una coyuntura original– y normativos

–ideal del equilibrio normativo familiar, e individual, una determinada concepción de la vida socio-cultural¹.

La invención del conjunto habitacional sólo se puede comprender con relación a los cambios del contexto económico y social de la post-guerra. Pasado el periodo de escasez de la guerra y el impulso decisivo de las ayudas del Plan Marshall en Francia, la coyuntura económica nacional mejora sustancialmente durante los años 50. La agricultura y la industria consiguen grandes rendimientos. Esta nueva prosperidad económica se traduce en una mejora generalizada de los niveles de vida de la población y en

un crecimiento demográfico sin precedentes. De los 40 millones de habitantes que había en 1946, la población francesa aumenta hasta los 53 millones en 1975. La Francia rural se desliza inexorablemente hacia una Francia urbana. En 1954, 26,1% de la población activa trabaja en el sector primario. En 1975 no representaba más del 11,3%.

Debido a estas transformaciones sin precedentes, la vivienda colectiva se vuelve una prioridad nacional. El conjunto habitacional aparece como la única solución posible a la crisis del alojamiento. Ya a principios de los años 50 Eugène Claudius-Petit, ministro de Reconstrucción y Urbanismo, impulsa la creación de una política pública de alojamiento colectivo y social mediante la racionalización industrial de la construcción y potenciando las ayudas financieras y fiscales. En 1953, el Plan Courant marca el principio del alojamiento masivo en Francia cuya ambición es promover la construcción de 240.000 viviendas al año, objetivo alcanzado en 1956. En 1954 el gobierno de Pierre Méndez-France dobla los préstamos asignados a la construcción de viviendas sociales con el fin de alcanzar 350.000 unidades al año. La ley de 7 de agosto de 1957 —llamada Ley-marco de la construcción— instaura programas financieros a varios años que para optimizar las inversiones públicas plantea como principio el establecimiento de zonas a urbanizar prioritarias y se centra en operaciones de más de 500 viviendas.

Las políticas de inmigración en Francia

El repunte económico y las profundas transformaciones del mercado de trabajo justifica-

ban una política de inmigración más elaborada. Mientras que el periodo de 1946-56 está marcado por una escasa inmigración, la década 1956-65 se caracteriza, en cambio, por un fuerte aumento de los flujos migratorios de trabajadores provenientes de España, Marrueco y Portugal. El fin de la guerra de Argel provoca a partir de 1962 la llegada de los repatriados y un incremento excepcional de la población francesa. Sólo en el periodo de 1962-65 la inmigración neta efectiva llega a 718.000 personas activas, de las cuales 324.000 eran repatriados, 394.000 extranjeros y, de ellos, 111.000 argelinos. Solamente en esta década la población extranjera y argelina aumentó aproximadamente en 1 millón de personas. Durante el periodo de 1966-74 el aumento de la inmigración continúa hasta su estancamiento en julio de 1974. Tras esta inflexión cuantitativa, la población extranjera en Francia no paró de aumentar. A principios de los años 70 el número de extranjeros residentes en el país alcanzaba los 2.300.000.

A pesar de la voluntad política de lograr una tasa cero de inmigración, existen hoy 4 millones de extranjeros instalados permanentemente en territorio francés. Es cierto que a partir de 1975 los diferentes gobiernos han levantado progresivamente la interdicción de reagrupamiento familiar instituido por la Ley de 3 de julio de 1974. Esta política de apertura dura hasta 1984, cuando nuevamente se frena al reagrupamiento familiar. Sin embargo, según el decreto de 4 de diciembre de 1984, todo extranjero que en ese momento vivía en regla desde más de un año, y cuyas condiciones permitían una inserción familiar adecuada,

tenía derecho a traer a su pareja e hijos menores de 18 años.

La formación de una ciudad dual

Por haber sido durante mucho tiempo sólo una política de importación de mano de obra masculina y adulta, la política de inmigración no desarrolla instrumentos de integración duraderos. Con excepción del alojamiento individual ofrecido por las industrias de tradición muy paternalista –hulla, carbón, acería–, los inmigrantes de los años 50 y 60 se ven obligados a vivir, en el mejor de los casos, en alojamientos colectivos. Debido a la escasez de alquileres, viven en hoteles amueblados de las ciudades, cuando hay suerte, cuando no en chabolas de los extrarradios metropolitanos. Hay constancia de las primeras construcciones de chabolas en Genevilliers, en las afueras de París, desde 1952. Para solucionar la situación de los inmigrantes el antiguo ministro de Reconstrucción Eugène Claudius-Petit creó la Sociedad Nacional de Construcción para los Trabajadores Argelinos –SONACOTRAL– transformada al cabo de un año en SONACOTRA. Se construyeron ciudades provisionales con créditos públicos que fueron reemplazadas progresivamente por viviendas sociales (HLM). A pesar de sus objetivos anti-segregación, este tipo de intervenciones sociales de la vivienda generó una fuerte segregación espacial. Las prácticas comunitarias cerradas se desarrollan ahí con mucha facilidad por que no existe una mezcla real entre una migración de origen europea y una migración magrebí o africana.

Los efectos segregativos del alojamiento no van a desaparecer pese al mejoramiento de las condiciones generales de vida en Francia durante los años 60 y 70. La loable voluntad de luchar contra la segregación social y espacial retrocede ante la reorientación de la política pública de alojamientos impulsada por Albin Chalandon, ministro de Equipamiento y Alojamiento. A principios del año 1970 el Estado facilita el acceso de la clase obrera a la vivienda individual mediante ayudas y concesión de préstamos blandos. En marzo de 1973 su sucesor, Olivier Guichard, emprende una campaña abierta contra la política pública de los conjuntos habitacionales. Condenado por el poder público, el hábitat colectivo del conjunto habitacional es abandonado por sus habitantes más ricos que pueden acceder a la vivienda individual. Las familias menos adineradas se quedan en los conjuntos habitacionales, reanimados por la llegada de poblaciones inmigradas.

El problema actual de los conjuntos habitacionales es heredero, en parte, de los procesos de segregación de los años cincuenta que se vieron reforzados progresivamente por la evolución de las políticas públicas y del aumento de la precariedad laboral y del paro. *Éramos una sociedad de discriminación y ahora somos una sociedad de segregación*, afirma Alain Touraine². La ciudad aparece desde entonces dividida en múltiples entidades espaciales que encarnan diferencias económicas, sociales y culturales. Hábitat de segunda clase, el extrarradio de los conjuntos habitacionales es el lugar donde se margina a la sociedad desde el punto de vista económico,

social y cultural. La ciudad periférica acumula desventajas. El paro es superior ahí a la media nacional, al igual que las tasas de fracaso escolar o las formas de violencia y comportamientos incivilizados. El muy extendido sentimiento de rechazo entre la población de acogida anima al desarrollo de actitudes de repliegue comunitario, que son más bien fruto de comportamientos propios de bandas étnicas que de un intento de reconstitución real de la sociedad de origen.

La especificidad francesa: integración y rechazo del comunitarismo

80 ¿Cómo puede la política intervenir en esta fractura social entre ricos y pobres, entre centros y periferias urbanas? En primer lugar, hay que tener en cuenta que la conciencia de los riesgos sociales inherentes a la emergencia de una «sociedad de distintas velocidades» no es una novedad. El Plan VII (1976-80) planteó un programa prioritario para la rehabilitación de los núcleos de viviendas sociales. En 1977 se creó el programa financiero Hábitat y Vida Social (HVS) que intentaba vincular estrechamente las inversiones necesarias para mejorar en su conjunto la calidad de la construcción, la comodidad de las viviendas, los espacios públicos y crear nuevos equipamientos. La falta de participación de los habitantes, la movilización insuficiente de los representantes políticos, la poca agilidad del procedimiento administrativo obligaron al gobierno de François Mitterand –elegido en mayo de 1981– a definir nuevas modalidades de acción. La actualidad de esta reforma se hizo todavía más patente durante el verano de

1981, cuando la «enfermedad de los conjuntos habitacionales» se tradujo por primera vez en incidentes y actos de violencia e incivildad en Vénisseux y Minguettes, en el extrarradio de Lyon. El Presidente de la República afirmó: *Hacer que no hayan ciudades pobres y ricas, que cada uno tenga el sentimiento que su lugar de residencia, su barrio, su ciudad no es un lugar de exclusión, ahí está la verdadera lucha por la igualdad y la fraternidad*. Cuando entra en vigor la descentralización de las competencias del Estado en favor de las comunidades territoriales –región, departamento y municipio, Ley de 2 de marzo de 1982–, el gobierno esperaba crear un instrumento que evitará que Francia padeciera, *como Estados Unidos o Inglaterra, de barrios abandonados y zonas de conflicto social incontroladas*³, según dice el alcalde socialista de Grenoble, Hubert Dubedout, encargado de una misión gubernamental en los conjuntos habitacionales. La política urbana se configura así a partir de muchas acciones interministeriales –Desarrollo Social de los Barrios (DSQ), políticas de inserción de los jóvenes, prevención de la delincuencia, Extrarradio 1989. En julio de 1988 se crea una delegación interministerial de la Ciudad y del desarrollo social urbano con el objetivo de estrechar los vínculos entre estas diferentes actuaciones. En diciembre de 1989, durante las Audiencias del Extrarradio 89 en Bron, François Mitterand ve la necesidad de nombrar, *al lado del Primer Ministro, a un miembro del gobierno, un ministro de Estado o un ministro simplemente para vivificar* la política urbana. El 21 de diciembre de 1990 Michel Delebarre, alcalde de Dunkerque, fue nom-

brado ministro de Estado encargado de la política urbana. Su misión era *promover el desarrollo de la vida social, económica y cultural de las ciudades, mejorar el marco de la vida urbana y eliminar las modalidades de exclusión.*

En vez de exponer aquí la genealogía de los mecanismos institucionales y políticas públicas que se implantaron para resolver la crisis de los extrarradios, resulta más útil recordar el contexto y espíritu desde los que fueron formulados y siguen formulándose. Este contexto señala la originalidad del instrumento sobre todo en comparación con los objetivos y soluciones definidas por el mundo anglosajón. El modelo francés no presenta ninguna ambigüedad. La República se proclama una e indivisible. Bajo este concepto, el ideal republicano construido desde el siglo XVIII, heredero del espíritu de las Luces y especialmente de la filosofía política de Rousseau y Condorcet, postula para cada uno un doble contrato político y social. La pertenencia de un individuo a la República no puede proclamarse sin un acto de fe y adhesión personal que encuentra su traducción lógica en la adhesión al sistema de promoción social y meritocrático de la República: a saber, la aceptación de las reglas culturales y de un modo de vivir fundado en la aculturación del individuo. Para entrar en la comunidad francesa, el modelo republicano promueve la desaparición de las diferencias y las singularidades culturales. La palabra clave de la cultura republicana es, por lo tanto, integración pura y dura de los individuos dentro del modelo republicano,

en vez de la constitución de una nación por yuxtaposición de culturas diferentes que preservan sus identidades.

El estatus de los inmigrantes en la sociedad francesa ha mejorado sustancialmente. La Ley de 17 de julio de 1984 concede la tarjeta de residencia para diez años renovable automáticamente a los residentes con mucha antigüedad y a los padres de un súbdito francés, con independencia de su situación laboral. Como señala Catherine Whitol de Wenden, *el inmigrado no debe su legitimidad a su estatus de trabajador sino al tiempo de permanencia en Francia*⁴. Por otro lado, poniendo fin al Decreto-ley de 1939 que sometía las asociaciones extranjeras a la autorización previa del Ministerio del Interior, la Ley de 9 de octubre de 1981 favoreció la expresión pública de un comunitarismo con identidad étnica y religiosa. Este nuevo marco ha contribuido a que el Islam se convirtiese desde hace unos años en la segunda comunidad religiosa de Francia, con sus manifestaciones características. Esta ley les ha permitido establecer redes de solidaridad cotidiana a partir de la religión que afectan tanto al espacio del alojamiento, de la fábrica, como a las relaciones entre inmigrantes o con las autoridades francesas⁵.

Pese a esta evolución comunitarista, las políticas urbanas se siguen haciendo bajo el signo de la integración y del rechazo de la etnización del espacio urbano. Siendo una cuestión de cohesión social vinculada al orden público, la política urbana significa también una política del poder público nacional, o sea, del Estado. La creación de

un ministerio de la Ciudad ha puesto de manifiesto los límites de la descentralización de las competencias como tendencia a la reducción de los poderes del Estado de Bienestar⁶. La cohesión social, así como la defensa nacional y la seguridad social, permanecen como campos inalienables de la autoridad del Estado-nación. Es por eso que la política urbana se concibe, en primer lugar, como una política pública central que privilegia la noción de competitividad entre las colectividades, la solidaridad y la distribución. La ley sobre el derecho al alojamiento, la llamada Ley Besson, postula que *cualquier persona que tiene dificultades para encontrar recursos o en sus condiciones de vida, tiene derecho a una ayuda colectiva para poder habitar una vivienda decente*. Para implantar un derecho a la ciudad, se promulga la Ley de orientación urbana de 13 de julio de 1991. Para asegurar a todos los habitantes de las ciudades condiciones de vida y alojamiento favorables a la cohesión social, capaces de erradicar los fenómenos de segregación, se implantó mediante medidas fiscales la solidaridad financiera entre municipios pobres y ricos. Cualquier programa de alojamiento que no tenga en cuenta la diversificación de las ofertas para asegurar a cada uno una elección libre de su alojamiento, otorga a la comunidad territorial el derecho a solicitar la transferencia de esta ayuda financiera a uno o varios organismos, designados por el representante del Estado, capacitados para construir viviendas sociales. De este modo el Estado se adjudica los recursos fiscales para apoyar la construcción de viviendas sociales

en el conjunto de los municipios. Se toman también importantes medidas para conservar alojamientos de interés social en los barrios históricos.

¿Qué políticas producen integración?

Al cabo de veinte años la política urbana no ha llegado a contener todos los fenómenos de exclusión. La cuestión urbana permanece ligada aún a la ecuación: gran conjunto habitacional igual a exclusión⁷. En la realidad sigue existiendo una clara correspondencia entre la vivienda social colectiva de los conjuntos habitacionales de las periferias y el nivel de paro, el fracaso escolar de niños y adolescentes y el desarrollo de la delincuencia. La movilidad social es ahí más que deficiente puesto que no existe una movilidad residencial que permita una «salida social hacia arriba» del conjunto habitacional.

Al cabo de veinte años, ha llegado la hora del balance. Un balance matizado de los logros de la política urbana que justifica de por sí la reactivación de unas iniciativas públicas que se quieren cada vez más avanzadas. El discurso ha subido de tono, al punto de que se habla últimamente de un *Plan Marshall para los extrarradios*. Para que sean «barrios como los demás», se formulan propuestas atrevidas en contra de los enclaves físicos y sociales, en favor de su apertura al exterior sobre la base de sistemas de desfiscalización —creación de zonas francas— y otras ventajas e incentivos financieros destinados a animar a las entidades privadas y públicas a instalarse en estos barrios y a restaurar servicios en vía de desa-

parición. Aunque estas iniciativas han sido importantes, no han generado cambios reales, más bien han contribuido a que los habitantes de estas zonas residenciales de las periferias tomen conciencia de la precariedad de sus condiciones de vida.

¿Ante qué tipo de paradoja se encuentra hoy la política urbana? En una serie de contradicciones no asumidas en el plano político. La más evidente es la contradicción existente entre la necesidad de crear una población homogénea, un conjunto urbano coherente que pueda alcanzar mayor eficacia en términos políticos y de acción pública, y el riesgo de marginalización que se produce cuando la gestión pública señala con el dedo a una población en supuesta «ruptura» con la sociedad. Toda política pública urbana produce un contraefecto de estigmatización, con el consecuente fenómeno de «victimización». Ser objeto de atención para el resto de los habitantes de una ciudad dificulta todo intento individual de reinserción social y profesional. Sin duda, ésta es la razón por la cual todas las políticas urbanas han intentado ampliar el campo de su intervención reemplazando la gestión de los barrios en crisis por otra más amplia que la engloba para integrarla. En su informe de enero de 1983 Hubert Dubedout condenaba el programa *Hábitat y Vida Social* por estar demasiado *centrado en la mejora de la comodidad interior de las viviendas en perjuicio del entorno y los equipamientos*. Para solucionar esta *separación artificial* entre el hábitat y el resto de la vida social y económica se elaboró el programa Desarrollo Social de los Barrios (*Développement Social des*

Quartiers), que intentaba articular políticas de ayuda social más adecuadas mediante la mejora física y morfológica de los barrios de conjuntos habitacionales, unificando la rehabilitación de los edificios y la recalificación de los espacios públicos. Se trataba de modificar realmente la «imagen» de los extrarradios, multiplicando las operaciones ejemplares. Pero estos efectismos han demostrado también sus limitaciones. Debido a que estas operaciones «decorativas» emprendidas por el DSQ (Desarrollo Social de los Barrios) se realizaron en ámbitos demasiado restringidos terminaron por estigmatizar a la población. Es por esta razón que el programa DSQ cedió a su vez el paso a un nuevo programa de Desarrollo Social Urbano (DSU) que plantea el problema, primeramente, a escala de la ciudad entera.

Nuevamente la cuestión de la escala pertinente para la intervención política en la ciudad está hoy en el centro de la reflexión pública. En medio de esas revisiones se perfilan nuevas maneras de pensar el espacio urbano y de «renovarlo», como se suele decir en términos actuales. Lionel Jospin ha encargado Jean-Pierre Sueur, alcalde de Orleáns, realizar una reflexión sobre el futuro de las ciudades. En su informe *Demain la ville (Mañana la ciudad)*, Sueur promueve un replanteamiento de la política urbana a partir de la concepción *de un nuevo modelo urbano que, partiendo de la yuxtaposición de los espacios como un hecho, cree más relaciones, interpenetración, fluidez, mezcla entre los diferentes espacios*⁸. En el preámbulo a sus cincuenta propuestas, aparecen recomenda-

ciones referidas a la remodelación de los espacios —cómo construir la urbanidad estando conciente que los problemas presentes no dependen solamente de un marco establecido— pero también a la afirmación del «derecho a la movilidad» de cada ciudadano, de modo que parece ser que *la política de desplazamiento es uno de los asuntos principales de la cohesión urbana...* Considerando que los problemas urbanos no pueden solucionarse en el ámbito de cada municipio, Jean-Pierre Sueur propone instituir la aglomeración como nueva escala política, creando *mediante una elección por sufragio universal directo, una asamblea para la aglomeración...*

84

Aunque el gobierno no aceptó seguir con el plan de Jean-Pierre Sueur, que supone una reforma constitucional sin precedente en el sistema republicano francés, sin embargo, ha afianzado a la aglomeración como la escala pertinente de cuestionamiento y de acción de la política urbana. Idea desarrollada por el Comité Interministerial de 30 de junio de 1998 a partir de cuatro objetivos: garantía del pacto republicano, fortalecimiento de la cohesión social, movilización de los habitantes en torno a un proyecto colectivo y, finalmente, construcción de un nuevo espacio democrático con los habitantes. Todas estas declaraciones remiten a la idea de un completo restablecimiento del discurso republicano que descarta de entrada toda hipótesis comunitarista y multiculturalista.

El Comité Interministerial de 2 de diciembre de 1998 fijó el marco contractual entre el Estado y las colectividades locales para los próximos siete años. El contrato local encarna

así el compromiso mediante el cual el Estado, las colectividades locales y sus colaboradores se comprometen a poner en marcha conjuntamente políticas territoriales de desarrollo solidario y de reforma urbana orientadas a contrarrestar los procesos de desvalorización de ciertos territorios urbanos. El objetivo es el desarrollo de ciudades equilibradas que permitan la integración armoniosa de todos sus habitantes. El Comité Interministerial de 14 de diciembre de 1999 dividió los componentes del proyecto de reforma urbana en dos procedimientos: los Grandes Proyectos Urbanos (GPV), que son cincuenta, y las operaciones de renovación urbana:

- Continuando los programas de los Grandes Proyectos Urbanos (GPU), los Grandes Proyectos de la Ciudad (GPV) se encargan de las operaciones difíciles de recalificación urbana, articulando el proyecto social con el proyecto urbano. Los GPV integrarán programas de reconstrucción de edificios, mejora del medio ambiente, implantación de servicios públicos y colectivos, erradicación de los enclaves para integrarlos en la aglomeración, revitalización económica y, finalmente, desarrollo social.
- Siendo más fáciles, las operaciones de reforma urbanas se centrarán, sobre todo, en derribo y reconstrucción de viviendas a un ritmo de 10.000 a 12.000 unidades anuales.

La actividad legislativa del gobierno ha sido particularmente importante para concretar esta voluntad política. La Ley de Orientación para la Ordenación y el Desarrollo Sostenible del Territorio (LOADDT) de 25 de junio de

1999, llamada Ley Voynet –por el nombre del ministro–, modifica la Ley anterior sobre este tema de 4 de febrero de 1995 (Ley Pasqua), define la aglomeración –área urbana de al menos 50.000 habitantes y en la que uno o varios municipios céntricos tienen más de 15.000 habitantes– como el territorio pertinente del *proyecto de desarrollo económico, de cohesión social, de ordenación y urbanismo, de transporte y vivienda, de política urbana, de política del medio ambiente y de gestión de los recursos*⁹. Para permitir la evolución real de la escala de intervención pública, la Ley de 12 de julio de 1999 referente al fortalecimiento y simplificación de la cooperación intermunicipal, llamada Ley Chevènement, creó la *Comunidad de aglomeración como entidad pública de cooperación intermunicipal reagrupando muchos municipios que formaban, en el momento de su creación, un conjunto mayor a 50.000 habitantes de una sola pieza y sin enclave, alrededor de uno o varios municipios céntrico de más de 15 000 habitantes*¹⁰. Antes del 31 de diciembre de 1999, cincuenta y una Comunidades de aglomeraciones se habían ya creado. Desde entonces, están dispuestas a negociar con el Estado sus proyectos de contratos de aglomeración, que deben combinar desarrollo y solidaridad. Es esta nueva generación de contratos urbanos la faceta representativa de la cohesión social de los futuros contratos de aglomeración.

Conclusión

Además de una profunda continuidad en la política urbana, el nuevo procedimiento

público parece dar testimonio del fortalecimiento de una línea de acción a favor de la integración cultural y del rechazo del comunitarismo y multiculturalismo. La cohesión urbana del tercer milenio descansa en una apuesta por la fuerza del modelo francés de aculturación e integración republicana de los diversos componentes culturales de la sociedad.

Sin duda, es por estas razones que la política urbana pone tal énfasis en la constitución y restauración del espacio público en los proyectos de rehabilitación y renovación urbana. El espacio público se concibe como el lugar necesario para la aculturación republicana. La voluntad de mantener a toda costa los postulados de igualdad para todos en un mismo tiempo y espacio –pese a que los hechos confirman su retroceso en la sociedad francesa– reafirma la pervivencia del modelo republicano. En este sentido, la privatización del espacio público, al cual nos han sensibilizado los trabajos de Mike Davis¹¹, o también la creación de las *Edge cities*¹² se percibe como un gran riesgo de disgregación de la colectividad nacional¹³. El debate francés sobre el espacio público está profundamente marcado por el sello de la filosofía alemana y especialmente de sus principales pensadores, como Hannah Arendt y Jürgen Habermas¹⁴. Para hacer del espacio público un lugar de intercambio, de diálogo entre ciudadano, la política urbana intenta instaurar modalidades ejemplares de participación de los habitantes que se deberían incorporar a la definición de su marco de vida.

Pero esta refundición del espacio público frente a la omnipotencia del espacio privado no servirá de nada si no va acompañada de una reflexión seria sobre la movilidad y el desplazamiento que se consideran hoy condiciones de garantía de la ciudadanía. En una sociedad marcada por la sectorización del tiempo y de la movilidad de la información, el desplazamiento rápido del hombre en el espacio es sinónimo de adaptabilidad e integración social y económica. Este nuevo cuestionamiento de la movilidad, la velocidad y el desplazamiento obligan también a repensar el tiempo desde una perspectiva más global: bien respeto al proyecto, condiciones de éxito, durabilidad, o bien a los tiempos de índole más sociales, como vivir en la ciudad o vivir la civilización urbana. Obviando las trayectorias individuales, el urbanismo ha consumado el divorcio entre pasado y presente para dominar las relaciones sociales del futuro. El tiempo de las experiencias personales está proscrito. Jean Chesneaux señala esta paradoja cuando observa que la ciudad moderna ha significado el declive del eje pasado-presente-futuro¹⁵.

¿Cómo repensar el tiempo? En primer lugar, como señala Paul Ricoeur, renunciando sin duda a Hegel y sus presupuestos sobre un tiempo construido linealmente representado como *singular colectivo* fuera de toda dialéctica y diacronía¹⁶. Aunque no esté del todo erradicado, el hegelianismo empezó a tambalear con los sobresaltos de la historia del siglo XX y, naturalmente, ha perdido terreno en las disciplinas ligadas a la aprehensión de la ciudad y de sus transformaciones. La tentación de los arquitectos funcionalistas de congelar

el tiempo está superada por una concepción que reintegra el tiempo como componente del proyecto. En los distintos trabajos sobre la historia morfológica de las ciudades de autores como Jean Castex, Philippe Panerai, hasta la ciudad palimpsesto de Antoine Grumbach, la hipótesis central es que el espacio urbano no se decreta sino que es el producto del tiempo y de los accidentes de la historia. Reafirmar el tiempo frente a una lógica de producción que debe controlarlo y reducirlo a la estricta temporalidad del proceso de construcción del edificio o del barrio —la promoción inmobiliaria es desde este punto de vista una carrera contrarreloj donde el tiempo es sinónimo de incertidumbres y riesgos financieros— significa superar la retórica de la interfaz, del resultado operativo, de la funcionalidad inmediata, para reintroducir *el principio de responsabilidad* tal como lo concibe el filósofo Hans Jonas en respuesta a la desesperanza de su antecesor, Karl Jaspers¹⁷. Entre experiencias del pasado, prioridades presente y exigencias del futuro, es importante construir una teoría de la responsabilidad que pueda ir más allá de la simple imputación causal de los actos cometidos para alcanzar una responsabilidad del hombre frente al hombre, o bien del hombre del presente frente a las generaciones futuras¹⁸. *La necesidad de una ética del futuro se ha impuesto porque nuestras acciones actuales, bajo el signo de la globalización técnica, se han inflado tanto de porvenir, en el sentido amenazante de la palabra, que la responsabilidad moral obliga a tener en cuenta, en las decisiones cotidianas, el bien de los que se verán posteriormente afectados por ellas sin haber sido consultados*¹⁹.

NOTAS

- ¹ René Kaës, *Vivre dans les grands ensembles*, París, Editions Ouvrières, 1963, pp. 39-40.
- ² Alain Touraine, «Face à l'exclusion», *Esprit*, febrero 1991.
- ³ Hubert Dubedout, *Ensemble refaire la ville*, Informe del Primer ministro, enero de 1983, p. 5.
- ⁴ Catherine Whitol de Wenden, «France: les mirages de l'immigration zéro», en *L'Europe et toutes ses migrations*, Bruxelles, Complexe, 1995, p. 65.
- ⁵ Rémy Leveau, «Les associations musulmanes», en *Musulmans en terre d'Europe, Projet*, París, otoño 1992, núm. 231, p.78 y 79.
- ⁶ Rémi Baudouï, «La fin de l'Etat aménageur», en *La décentralisation. Réforme de l'Etat*, (sous la direction de Michel Crozier et Sylvie Trosa), París, Editions Pouvoirs Locaux, octubre de 1992, pp. 31-39.
- ⁷ Daniel Béhar, «Banlieues ghettos, quartiers populaires o ciudad éclatée? L'espace urbain à l'épreuve de la nouvelle question sociale», en *Politiques de la ville, Les Annales de la Recherche Urbaine*, París, MELTT, septiembrediciembre de 1995, núms. 68-69, p. 7.
- ⁸ Jean-Pierre Sueur, *Changer la ville. Pour une nouvelle urbanité*, París, Odile Jacob, 1999.
- ⁹ Ley núm. 99-533 de 25 de junio de 1999 de orientación sobre la ordenación y desarrollo sustentable del territorio y que conlleva modificación de la Ley núm. 95-115 del 4 de febrero de 1995 de orientación sobre la ordenación y el desarrollo del territorio, J. O., 29 de junio de 1999, p. 9515.
- ¹⁰ Ley núm. 99-586 de 12 de julio de 1999 referente al fortalecimiento y a la simplificación de la cooperación intermunicipal, J.O. del 13 de julio de 1999, p. 10361.

- ¹¹ Mike Davis, *City of Quartz, Los Angeles capitale du futur*, París, La découverte, 1997, 392 pp.
- ¹² Joel Garreau, *Edge City: Life on the New Frontier*, New York, Doubleday, 1991.
- ¹³ Robert Lopez, «Hautes murailles pour villes de riches», en *Le Monde Diplomatique*, marzo 1996.
- ¹⁴ Hannah Arendt, *The human Condition*, Chicago, University of Chicago Press, 1958, trad. *Condition de l'homme moderne*, París, Calmann-Lévy, 1961, Rééd. 1983, 406 págs ; Jürgen Habermas, *Strukturwandel der Öffentlichkeit*, Hermann Luchterhand Verlag, 1962, traducción *L'espace public. Arquéologie de la publicité comme dimension constitutive de la société bourgeoise*, París, Payot, 1978, 324 pp.
- ¹⁵ Jean Chesneaux, *Habiter le temps*, París, Bayard Editions, 1996, pp. 67 y ss.
- ¹⁶ Paul Ricoeur, *Temps et récit*, tomo 3, Le temps raconté, París, Seuil, 1985, pp. 349-372.
- ¹⁷ Karl Jaspers, *Die Atombombe und die Zukunft des Menschen*, München, R. Piper und Co, 1958, traducción *La bombe atomique et l'avenir de l'homme*, París, Buchet-Chastel, 1963, 708 pp.
- ¹⁸ Hans Jonas, *Das Prinzip Verantwortung*, Frankfurt, Insel Verlag, 1979, traducción *Le principe de responsabilité*, París, Les Editions du Cerf, 1990, Red. Flammarion 1998, pp. 193 y ss.
- ¹⁹ Hans Jonas, *Philosophische Untersuchungen und metaphysische Vermutungen*, Frankfurt, Insel Verla, 1992, traduction, *Pour une éthique du futur*, París, Rivages, 1998, pp. 69-70.



Niños jugando en una playa africana